

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0013-2022
de diecinueve (19) de abril de 2022

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **AMAURI A. CASTILLO**, estará ausente por misión oficial, del tres (3) al siete (7) de mayo del año dos mil veintidós (2022),

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **MICHELLE ARANGO**, Secretaria General, como Superintendente Interina del tres (3) al siete (7) de mayo del año dos mil veintidós (2022), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Rafael Guardia Pérez

Felipe Echandi Lacayo

/so